RESOLUCIÓN CGR Nº 011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTER SRL, LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES", DESTINADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 40/13, ID Nº 265.324.

Asunción, 08 ENE. 2014

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros. 106 del 15/02/13, 801 del 28/10/13 y 994 del 19/12/13, el Memorándum DGA/DAL Nº 94 del 30/12/13; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 106/13 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente. Por Resolución CGR Nº 801/13 fue incorporado en el PAC el código Nº 40/13 "Recarga de extintores", que será canalizado a través de una contratación directa, de acuerdo al costo estimado y el Artículo 16 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a ser ejecutado ad referéndum de la aprobación de créditos presupuestarios y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.

Que, a los efectos de la evaluación de las ofertas obtenidas, por Resolución CGR Nº 994/13 fueron conformados Comités de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos, este llamado, conforme al Artículo 27 del mismo cuerpo legal, con funcionarios de las Direcciones Generales de Licitaciones, de Asuntos Jurídicos y de Administración.

Que, por Memorándum DGA/DAL Nº 94/13, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Contraloría General de la República, remite el Informe Técnico-económico de evaluación de ofertas, producido por el Comité conformado para ese efecto, el cual concluye con la recomendación de proceder a la adjudicación de la convocatoria a favor de la firma Fire Master SRL, por un monto total de Guaraníes Dieciséis millones quinientos catorce mil (G. 16.514.000), por resultar la oferta evaluada más solvente y conveniente para la Institución.

Que, el citado Memorándum concluye que la recomendación de adjudicación se fundamenta en los criterios estipulados para la convocatoria, en los principios establecidos en los Artículos 4º inciso a), 34 inciso c) y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

...///

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO
CONTRALOR GENERAL

RESOLUCIÓN CGR Nº 011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTER SRL, LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES", DESTINADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 40/13, ID Nº 265.324.

///...

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** a la firma **Fire Master SRL**, la Contratación Directa convocada para la "Recarga de extintores", PAC Nº 40/13, ID Nº 265.324, destinada a la Contraloría General de la República, por un monto total de Guaraníes Dieciséis millones quinientos catorce mil (G. 16.514.000), de conformidad a los Artículos 28 y 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gastos respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr